



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS PARA DESARROLLAR POLÍTICAS DE I+D+I, PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4100-0031]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 8L/4100-0031, formulada por D. Juan A. Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios para desarrollar políticas de I+D+i.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de marzo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0031]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Juan Antonio Guimerans Albo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN,

Criterios del Gobierno de Cantabria para desarrollar políticas de I+D+i.

En Santander a 21 de marzo de 2012

Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz del G.P. Socialista
Juan A. Guimerans Albo. Diputado del G.P. Socialista"